

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato.</b>	Orden de Servicios No. 1832
<b>Fecha Suscripción.</b>	miércoles, 14 de diciembre de 2022
<b>Contratante.</b>	Universidad Distrital Fransisco José de Caldas
<b>Contratista.</b>	ELECTRICAL INDUSTRY VOLTA S.A.S <b>DOCUMENTO: 900927135</b>
<b>Objeto.</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LAS DIFERENTES PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>Compañía(s) Aseguradora(s).</b>	Seguros del Estado S.A. Seguros del Estado S.A.
<b>Número de Poliza</b>	<b>60-46-101002137</b> <b>60-54-101000532</b>
<b>Valor Contrato.</b>	Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Mil Veintiun Pesos (\$48.500.021,00)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	4 Mes(es)
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Poliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$4.850.002,10	2022-12-15	2023-08-15	60-46-101002137
Amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$9.700.004,20	2022-12-15	2024-04-15	60-46-101002137
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$2.425.001,05	2022-12-15	2025-12-15	60-46-101002137
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	10.00	\$4.850.002,10	2022-12-15	2024-04-15	60-54-101000532

<b>Certificado de pago:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>Firma de las partes:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el martes, 20 de diciembre de 2022 .

Aprobado por:

 \_\_\_\_\_

ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Jefe Sección Compras

Elaborado por

Firma  \_\_\_\_\_

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA  
Sección Compras